



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

**COMITÉ DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA
INFORME ANUAL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2023**

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley N° 18.627, Decreto N° 322/011 y Circulares vigentes del BCU), tenemos el agrado de elevar a Uds. el informe anual de Pamer S.A. correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2023.

Cada año destinamos la primera parte del informe a detallar las funciones del Comité y la integración del mismo:

1 - Funciones del Comité

A continuación se enumeran las funciones más relevantes del Comité de Auditoría y Vigilancia:

- a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.
- b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes.
- c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.
- d. Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información financiero contable relevante.
- e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que ellas sean subsanadas en plazos razonables.
- g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

2 - Integración actual del Comité

Cr. Pablo Vescovi Martínez

Cra. Beatriz Delgado Pasadores

Sra. Verónica Álvarez Pérez

Reuniones del Comité

El Comité se ha reunido en tres oportunidades durante el ejercicio 2022-2023 a efectos de elaborar los informes cuatrimestrales presentados en las reuniones de Directorio, y en una oportunidad para elaborar el informe a los Accionistas.

A continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2022-2023, agrupando las conclusiones en torno a las competencias asignadas al mismo:

a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.

En el período julio 2022-junio 2023, el Comité no ha observado ni se le han manifestado incumplimientos relacionados a la gestión y al control interno. Los procesos internos son objeto de revisión permanente en Pamer S.A., continuamente se proponen y realizan mejoras en los procesos de cada área, lo que deriva en procesos más eficientes y mejoras en la productividad de las distintas áreas.

La empresa ha cumplido con las prácticas de gobierno corporativo que son revisadas en forma periódica con el objetivo de llevar a cabo la organización y control de la gestión de la empresa y cumplir con las leyes y reglamentaciones vigentes.

No hemos recibido información o denuncias relativas al incumplimiento de las prácticas vigentes.

Este Comité manifiesta que no existen hechos financieros de relevancia que deban ser reportados, entendiendo como tales aquellos que tienen un impacto mayor al 15% del patrimonio de la empresa.

b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes.

El Plan de Auditoría Interna fue elaborado por la auditora interna, Cra. Silvana Sanchis, y aprobado por el Directorio y por este Comité.

En cuanto al grado de cumplimiento, al 30/06/2023, fecha de cierre del ejercicio económico, se completó en su totalidad. Las áreas auditadas en el Plan 2022-2023 fueron seis:

- 1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
- 2 RECUENTO CIERRE DEL EJERCICIO – AUDITORÍA
- 3 AUDITORIA CIERRE DE EJERCICIO
- 4 PROVEEDORES
- 5 SERVICIOS TERCERIZADOS
- 6 CIERRES DEL MES

Estos procesos fueron analizados en profundidad a lo largo del año, se realizaron sugerencias a las diferentes jefaturas y se realizó el seguimiento de las mejoras propuestas.

A la fecha de la emisión de este informe fue aprobado por el Directorio y por este Comité un nuevo Plan de Auditoría a desarrollarse desde julio 2023 a junio 2024.

Los puntos a desarrollar por la Auditoría Interna, durante el próximo ejercicio económico serán:

- 1- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
- 2- DEPÓSITOS DE TERCEROS



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4

- 3- MERCADO
- 4- STOCK DE REPUESTOS – CORRUGADO
- 5- STOCK DE REPUESTOS – FÁBRICA DE PAPEL
- 6- FONDO FIJO – ARQUEOS

c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.

Para el periodo finalizado al 30/06/2023 la Asamblea de Accionistas celebrada el 26/10/2022 resolvió mantener a KPMG como la firma que realice la auditoría externa. No hay cambios con relación al ejercicio anterior y se mantiene vigente el contrato que vincula a la firma de auditoría externa con Pamer S.A. La socia de la firma auditora es la Cra. Sylvia Sosa, cuyo período de asignación a Pamer S.A. comenzó el 01/07/2022.

Por normativa interna de la firma auditora KPMG, cada cinco años corresponde realizar un cambio del socio a cargo de la cuenta. En este caso corresponderá realizar un nuevo cambio a partir del ejercicio que cierra el 30/06/2026.

d. Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante.

Hemos recibido en tiempo y forma toda la información financiera y contable de la empresa, así como la información sobre el mercado interno y externo, volúmenes de producción y venta y sus proyecciones para el próximo ejercicio.

Han sido revisados por este Comité:

-Informes de resultados mensuales y acumulados, flujo de caja mensuales y acumulados, presupuestados vs. reales y situación financiera para el periodo 01/07/2022 – 30/06/2023. Análisis de los resultados reales, comparados con periodos anteriores y comparados con el plan de operaciones, y el presupuesto aprobado por el Directorio. Análisis de las inversiones realizadas en el marco del plan de inversiones aprobado por el Directorio para el periodo considerado.

-Informes de fábrica de papel y de corrugado para el periodo 01/07/2022 – 30/06/2023.

-Informes de la actividad comercial, unidades y precios de venta en el ejercicio finalizado al 30/06/23, comparados con los precios y cantidades presupuestadas para ese período, así como el análisis de mercado interno y externo.

-Balances trimestrales (los cuales cuentan con informe de compilación) y Balance Semestral (con informe de revisión por parte de KPMG), ambos reportados al BCU en los plazos establecidos por ley.

-Los Estados Contables de Pamer S.A. correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023 fueron preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mismos cuentan con un dictamen con opinión "limpia" por parte de los auditores externos.

-Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/23, aprobada por el Directorio el 27/09/2023.

e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

En este periodo hemos recibido el Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Intermedios, el cual fue emitido por la firma KPMG con fecha 28 de febrero de 2023, considerando los Estados Financieros Semestrales al 31 de diciembre de 2022. Cumpliendo con la normativa vigente, dicho informe en dólares estadounidenses y expresado en pesos uruguayos fue reportado al BCU en tiempo y forma.

También tuvimos acceso al Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, emitido el 2 de octubre de 2023. Este informe fue preparado en dólares estadounidenses (moneda funcional de la empresa) y expresado en pesos uruguayos. Cumpliendo con la normativa vigente dicho informe fue reportado al BCU con fecha 2 de octubre de 2023.

Este Comité también participó de reuniones informativas realizadas por KPMG para dar cuenta sobre Las Cuestiones claves de la Auditoría del ejercicio auditado.

Revisados y analizados los informes mencionados, el Comité no tiene observaciones para formular.

Tampoco tiene observaciones que realizar respecto a la independencia de los auditores externos para este periodo de análisis.

f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

En los informes cuatrimestrales presentados al Directorio se formularon recomendaciones por parte del auditor interno, sobre las cuales se realizó el seguimiento correspondiente, en coordinación con cada departamento involucrado y con este Comité.

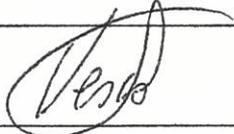
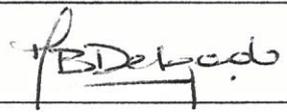
Los auditores externos no han realizado observaciones en cuanto a mejoras en los procesos administrativos analizados en el período.

g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

Este Comité no ha sido notificado o informado de conflictos de intereses que se hayan observado en el periodo 01/07/2022 - 30/06/2023, así como tampoco de incumplimientos a las leyes y reglamentaciones vigentes.

Octubre, 2023.

Por el Comité:

Cr. Pablo Vescovi	Sra. Verónica Alvarez	Cra. Beatriz Delgado
		



Hj N° 469953



ESC. MARIA DIAZ DIAZ - 14475/4



CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento público y original que tuve a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante las oficinas públicas y/o privadas que corresponda, extendiendo el presente en tres hojas de Papel Notarial de Actuación serie Hj números 469951 a 469953 que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.-

ARANCEL OFICIAL
 Artículo: 8
 Honorario: \$ 958
 Mont. Not.: \$ 177
 Fdo. Gremial: \$ -
 JR



MARIA DIAZ DIAZ
ESCRIBANA